

COMUNICADO DE EXCLUSIÓN DE PLAZA
PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 001-2025-MDMM

La comisión evaluadora designada para conducir el Proceso de Selección CAS N° 001-2025-MDMM a plazo determinado, en el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios – Proceso CAS N° 001-2025-MDMM, de la Municipalidad Distrital Mariano Melgar, en mérito a lo establecido en el literal a) del punto 16.2 de las bases del proceso, el cual señala que:

"El proceso puede ser cancelado sin que sea responsabilidad de la entidad en los siguientes casos: a) Cuando desaparezca la necesidad del servicio con posterioridad al inicio del proceso de selección."

Y conforme al análisis del **Informe N° 089-2025-OGPyP-MDMM**, que sustenta el desistimiento de la convocatoria, ha determinado la **EXCLUSIÓN** del **concurso público CAS N° 001-2025-MDMM** de la **plaza N° 38**, correspondiente al puesto de "**JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO, RACIONALIZACIÓN E INVERSIONES**", al haber desaparecido la necesidad del servicio.

Asimismo, conforme al análisis del **Informe N° 017-2025-PPM-MDMM**, que sustenta el desistimiento de la convocatoria, ha determinado la **EXCLUSIÓN** del **concurso público CAS N° 001-2025-MDMM** de la **plaza N° 44**, correspondiente al puesto de "**COORDINADOR LEGAL “de la procuraduría Municipal**, al haber desaparecido la necesidad del servicio.

Se comunica a los postulantes que esta decisión se adopta en estricta aplicación de la normativa vigente.

LA COMISIÓN EVALUADORA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR
Arequipa, 06 de marzo del 2025